

SAN PEDRO, 24 JUN 2020

Nº 968

LA ALCALDÍA DECRETÓ LO SIGUIENTE:

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N°3.063 de 1979, en su Art. 24º de Rentas Municipales.

CONSIDERANDO:

La solicitud de eliminación del Rol N°10020 Patente Profesional, con el giro de Ingeniero Constructor, de fecha 18.06.2020, a nombre de Heriberto Cesar Ureta Bustos.

El Formulario Giro de Orden de Ingresos N°301, de fecha 18.06.2020, correspondiente al pago del 1º Semestre 2020. Patente con pago al día.

Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades en vigencia.

DECRETO:

1.- PROCÉDASE A ELIMINAR DEL ROL respectivo, la Patente Profesional Rol N°10020, con giro Ingeniero Constructor; a nombre de don HERIBERTO CESAR URETA BUSTOS, Rut.: 16.727.938-4, con domicilio Lo Encañado S/N, de esta comuna de San Pedro.

2.- ELIMÍNESE del Rol correspondiente, a partir del Segundo Semestre 2020.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA ELENA MELO MIRANDA
SECRETARIA MUNICIPAL



MANUEL DEVIA VILCHES
ALCALDE

MDV/MMM/GMG/PLF/FRA/VAJ/vaj.
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Dirección de Adm. y Finanzas.
- Unidad de Rentas y Patentes.